



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS “FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL RÍO MIJARES (Rubielos de Mora, Sarrión, La Puebla de Valverde, Mosqueruela, Albentosa - Venta del aire) y CANTAVIEJA.- EXPEDIENTE. IAA_2023_24”

Mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2024, el Presidente del Instituto Aragonés del Agua aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de SERVICIOS para el “FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL RÍO MIJARES (Rubielos de Mora, Sarrión, La Puebla de Valverde, Mosqueruela, Albentosa - Venta del aire) y CANTAVIEJA”.

En el anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establecía la composición de la Mesa de Contratación del expediente instruido para la contratación

En relación con la misma y ante causas sobrevenidas, procede sustituir la designación de D^a. Isabel Forcada Val, Jefa de Negociado de Contratación y Fondos Europeos, como Secretaria.

Visto el artículo 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en uso de las competencias que me son atribuidas

RESUELVO:

Primero: Modificar la composición de la Mesa de Contratación a constituir en relación con este contrato de servicios que se integrará con las personas que a continuación se indican:

Presidente: D. José M^a Tardós Solano, Jefe de Área de Planificación y Digitalización

Suplente: D^a. Ana Montero García, Jefa de Área de Seguridad y Fomento de Obras Hidráulicas

Vocales: **En representación del Instituto Aragonés del Agua:**
D^a. Nuria Jiménez Coloma, Jefa de Unidad de Explotación

Suplente: D. Joaquín Aranda López, Técnico de Depuración

En representación de la Intervención General del Gobierno de Aragón: persona que designe la Intervención General

En representación de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón: persona que designe la Dirección General de Servicios Jurídicos



Secretaria: D^a. Eva M^a Agustín Calderón, Administrativa

Suplente: D^a. María del Mar Borau Betés, Jefa de Negociado de Contratación y Fondos Europeos

Segundo: Publicar esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Manuel Blasco Marqués

Presidente